

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

FIP/SC.6/4
7 de junio de 2011

Reunión del Subcomité del Programa de Inversión Forestal (PIF)
Ciudad del Cabo, Sudáfrica
29 y 30 de junio de 2011

Punto 5 del temario

PLAN DE INVERSIONES
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Decisión propuesta por el Subcomité del PIF

Tras analizar el documento titulado *Investment Plan for the Democratic Republic of Congo* (Plan de inversiones para la República Democrática del Congo, documento FIP/SC.6/4), el Subcomité del PIF:

- a) Aprueba el Plan de Inversiones como base para el desarrollo ulterior de los proyectos previstos en dicho plan y toma nota del financiamiento solicitado, que asciende a US\$60 millones en concepto de donaciones. El Subcomité ratifica la decisión sobre la asignación de recursos que adoptó en su reunión de noviembre de 2010, en la que establecía que el rango de financiamiento asignado al país debía usarse como herramienta de planificación para el desarrollo ulterior de propuestas sobre proyectos y programas que se presentarían ante el Subcomité del PIF para lograr la aprobación del financiamiento, reconociendo que es más probable que el monto se acerque al mínimo establecido para el rango y que el tope máximo dependerá de la disponibilidad de fondos.

El rango del financiamiento del PIF acordado para la República Democrática del Congo se ubica entre los US\$40 millones y US\$60 millones. El Subcomité también reconoce que la calidad de las actividades propuestas será un factor de peso para determinar el monto que aprobará el Subcomité cuando se presenten las propuestas de proyectos y programas para las que se solicita financiamiento.

- b) Aprueba financiamiento del PIF por un total de US\$1,6 millones en calidad de donaciones para la preparación de los siguientes proyectos:
 - i. US\$300 000 para el proyecto denominado “Abordar la Deforestación y la Degradación en la Zona de Abastecimiento de Kinshasa” (Banco Mundial);
 - ii. US\$400 000 para el proyecto denominado “Abordar la Deforestación y la Degradación en la Zona de Abastecimiento de Mbuji Mayi/Kananga” (Banco Africano de Desarrollo [BAfD]);
 - iii. US\$400 000 para el proyecto denominado “Abordar la Deforestación y la Degradación en la Zona de Abastecimiento de Kisangani” (BAfD);
 - iv. US\$250 000 para el proyecto llamado “Programa de Pequeñas Donaciones destinadas a Iniciativas de REDD+ Prometedoras y de Pequeña Escala” (Banco Mundial);
 - v. US\$250 000 para el proyecto “Incorporar al Sector Privado en las Iniciativas de REDD+ en la República Democrática del Congo” (Banco Mundial).

Estos proyectos se desarrollarán en el marco del plan de inversiones.

- c) Toma nota del presupuesto estimado para los servicios de preparación y supervisión de los proyectos mencionados en el apartado anterior y aprueba el primer tramo del

financiamiento que se asignará a los bancos multilaterales de desarrollo para que presten servicios de preparación y supervisión, según el siguiente esquema¹:

- i. US\$300 000 para el proyecto denominado “Abordar la Deforestación y la Degradación en la Zona de Abastecimiento de Kinshasa” (Banco Mundial);
 - ii. US\$300 000 para el proyecto denominado “Abordar la Deforestación y la Degradación en la Zona de Abastecimiento de Mbuji Mayi/Kananga” (BAfD);
 - iii. US\$300 000 para el proyecto denominado “Abordar la Deforestación y la Degradación en la Zona de Abastecimiento de Kisangani” (BAfD);
 - iv. US\$300 000 para el proyecto llamado “Programa de Pequeñas Donaciones destinadas a Iniciativas de REDD+ Prometedoras y de Pequeña Escala” (Banco Mundial);
 - v. US\$250 000 para el proyecto “Incorporar al Sector Privado en las Iniciativas de REDD+ en la República Democrática del Congo” (Banco Mundial).
- d) Solicita al Gobierno de la República Democrática del Congo y a los bancos multilaterales de desarrollo que, en el desarrollo ulterior de sus proyectos, tengan en cuenta todos los comentarios presentados por escrito por los integrantes del Subcomité antes del 15 de julio de 2011.

¹ Para los proyectos del sector privado, los costos de preparación y supervisión de los bancos multilaterales de desarrollo se determinan en la etapa de desarrollo de la inversión y se solicitan en una fase posterior.